



# RESOLUCIÓN CS N° 318 / 18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2018

Expediente N° 4918/17.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Raquel del Valle GUZMÁN, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PRÁCTICAS CRÍTICAS – Escuela de Letras-FACULTAD DE HUMANIDADES, y

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0560/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1° de Mayo de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 189/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13° Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2018)

### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Dra. Raquel del Valle GUZMÁN, D.N.I. N° 12.541.202**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PRÁCTICAS CRÍTICAS–Escuela de Letras-FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1° de Mayo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. GUZMÁN los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Dr. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

a/c Secretaría  
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA